

## AV. DE LAS COOPERATIVAS, FRENTE DE LA SEDE DE LA ASOC. DE TAXIS -SHELL- MERA - PASTAZA

## INFORME DE COMISARÍA

## DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AL 2019

Para efecto de análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas se pone a consideración el siguiente informe.

- 1. Que se ha cumplido por parte de los administradores todas las normas legales estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- 2. Que se ha cumplido todos los procedimientos legales dentro del manejo de la compañía para el buen funcionamiento de la misma.
- 3. Que todas las cifras presentadas y estados financieros de la Compañía corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la misma.
- 4. Se ha cancelado todas las obligaciones con el SRI. Dando cumplimiento a las normas legales.
- 5. Que se ha cumplido con todo lo estipulado en el art. (279) de la ley de compañías.

Pongo en consideración de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Sr. Orlando Ortega

**COMISARIO**